



No. 0969

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



**ACTA No. 35-2010 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas del día viernes dieciséis de abril de dos mil diez; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Pablo Adolfo Leal Oliva, Viceministro de Gobernación en representación y por delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Honorable Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 34-2010
- III. Audiencia a Representantes de la Empresa Easy Marketing, S. A. e Ingeniero Calvin Augusto Illescas González, Director de Procesos para que realicen presentación de alternativa de crecimiento en las capacidades de cotejo e impresión
- IV. Aprobación de proyectos de oficios para ser remitidos a la Dirección General de Migración y Dirección General de la Policía Nacional Civil
- V. Puntos varios
- VI. Convocatoria de la sesión
- VII. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 34-2010. Se procedió a dar lectura al acta 34-2010, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: AUDIENCIA A REPRESENTANTES DE LA EMPRESA EASY MARKETING, S. A. E INGENIERO CALVIN AUGUSTO ILLESCAS GONZÁLEZ, DIRECTOR DE PROCESOS PARA QUE REALICEN PRESENTACIÓN DE ALTERNATIVA DE CRECIMIENTO EN LAS CAPACIDADES DE COTEJO E IMPRESIÓN. El Directorio recibe en audiencia al Licenciado Francisco Campos e Ingeniero Mario Jerez, Representantes de la Empresa Easy Marketing, S. A. e Ingeniero Calvin Augusto Illescas González, Director de Procesos, quienes realizan una presentación de alternativa de crecimiento en las capacidades de cotejo e impresión. La Licenciada Cervantes Chacón solicita que se informe la razón por la cual no se ha utilizado el



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

No. 0970



centro de impresión alterno, en virtud que desde enero se había autorizado por parte del Directorio su uso. El Ingeniero Mario Jerez indicó que no se ha utilizado el CIM alterno ya que se han tenido que efectuar algunos trámites para adicionar una línea de impresión y se comprometió para que a finales del mes de abril inicie su funcionamiento. Asimismo, los representantes de la Empresa Easy Marketing, manifestaron que están en la mejor disposición de ampliar los servicios que brindan al RENAP, a fin de mejorar la atención al ciudadano. El Ingeniero Illescas González presentó estadísticas actualizadas y proyectadas de enrolamiento e impresión. A solicitud de la Licenciada Cervantes Chacón, el Directorio instruye al Director Ejecutivo para que presente un dictamen en cuanto a los riesgos que podría sufrir el uso continuado del CIM alterno, lo cual fue manifestado por el Licenciado Francisco Campos. El Licenciado Leal Oliva solicita que se presente una propuesta para la ampliación de la operación del RENAP, con el costo total del proyecto, incluyendo recurso humano, tecnológico y financiero. A solicitud de la Licenciada Cervantes Chacón, el Directorio instruye al Director Ejecutivo con el objeto que presente una propuesta para el crecimiento en las capacidades de cotejo e impresión, que incluya un dictamen técnico y legal. A solicitud del Ingeniero Radford Hernández, el Directorio instruye al Director Ejecutivo que se envíe una propuesta para normalizar la base de datos, con el monto exacto de inversión.-----

CUARTO: APROBACIÓN DE PROYECTOS DE OFICIOS PARA SER REMITIDOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL. El Directorio se da por enterado de oficio DE-1713-2010, de fecha 09 de abril de 2010, remitido por el Director Ejecutivo. El Directorio aprueba que se envíen los siguientes oficios: a) Dirección General de Migración, referente a que sea aceptada como válida la certificación del Código Único de Identificación –CUI-, emitidas por el Registrador Central de las Personas, como un documento válido para tramitar el pasaporte del ciudadano. b) Departamento de Tránsito de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, relacionado con que se acepte el Documento Personal de Identificación –DPI-, a los ciudadanos que se presenten a realizar el trámite para obtención de Licencia de Conducir.-----

QUINTO: PUNTOS VARIOS. A. DICTAMEN FINANCIERO. El Directorio se da por enterado del Dictamen Financiero número DF-018-2010, de fecha 16 de abril del año en curso, remitido por Dirección Financiera, relacionado con la disponibilidad financiera para la creación de 14 plazas para el Registro Central de las Personas. El Directorio después del análisis pertinente solicita que se realicen las correcciones al mismo.-----

B. INSCRIPCIÓN. A solicitud del Ingeniero Radford Hernández, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a fin de que se estandarice un criterio o procedimiento registral sobre la forma de inscribir a un niño que nace muerto.-----

C. DIGITALIZACIÓN. A solicitud de la Licenciada Cervantes Chacón, el Directorio instruye al Director Ejecutivo para que se elabore un informe ejecutivo del avance del proceso digitalización.-----

D. REUNIONES. El Director Ejecutivo de la Institución ha informado sobre las diferentes



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

No. 0971



reuniones que se han sostenido con el Organismo Ejecutivo, Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, CACIF, entre otros, en las cuales se ha tratado el tema del RENAP y en las que no se ha tenido la participación del Directorio.-----

E. NOTA. A solicitud del Ingeniero Radford Hernández, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se remita copia al Directorio, de la nota en la que el Ministro de Finanzas Públicas autorizó para este año, la entrega anticipada de US\$10,000,000.00, correspondientes al presupuesto del año 2011.-----

SEXO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. La Licenciada Cervantes Chacón, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día lunes diecinueve de abril de dos mil diez, a las diecisiete horas, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas.-----

SÉPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las diecinueve horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Tribunal Supremo Electoral
Presidenta del Directorio

Licenciado Pablo Adolfo Leal Oliva
Viceministro de Gobernación
Miembro del Directorio en Representación
y por delegación del Ministro de Gobernación

Ingeniero José Mauricio Radford Hernández
Miembro del Directorio
Electo por el Honorable Congreso de la República

No. 0972



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS

SIN SERIE



A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Enrique Cossich Merida", is positioned above the printed name and title.

Ingeniero Enrique Cossich Merida
Director Ejecutivo

